



REF.: DESIGNA COMISIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
PARA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBSERVACIONES
OBRA: "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS
CURACO DE VELEZ".-

CURACO DE VELEZ, 15 de Enero del 2018.-

VISTOS:

Acta Solemne de la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, la Ley N°19.886 de Compras Públicas y su sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, aprobado mediante Resolución Exenta N° 671 de fecha 02.05.2016, el Oficio Ord. N° 2424 que aprueba proyecto, Bases Administrativas especiales y autoriza Licitación Pública, el Decreto Municipal N° 728 de fecha 10.05.2016 que Dispone Licitación Pública y nombra Comisión de Apertura y Evaluación, el Acta de Apertura de propuesta emitida por la Comisión de Apertura de fecha 02.06.2016, el Acta de evaluación de Propuesta emitida del día 07 de Junio del 2016 por la comisión de evaluación, el Oficio Ord. N° 276 de fecha 08.06.2016 de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez que indica el envío de antecedentes y propuesta de Adjudicación, el ORD.GR N° 3032 de fecha 20.06.2016 del Gobierno Regional de Los Lagos que Da Conformidad a Propuesta de Adjudicación del Proyecto FRIL, el Decreto Municipal N° 997 de fecha 28.06.2016 que Adjudica Licitación Pública a la Constructora Francisco Guzmán Pinda E.I.R.L, Rut N° 76.332.605-5, generada mediante mercado público N° 3296-8-LP16, Código BIP 30458563-0, la Boleta N° 334029-7 del Banco de Chile por un Monto \$ 4.099.500; de fecha 24.06.2016, Válida hasta el 12 de Diciembre 2016, que garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato por la obra, el Decreto Municipal N° 1049 de fecha 05.07.2016 que aprueba Contrato, la Solicitud de paralización de obras de fecha 26.08.2016 del Contratista, el Ord. 074 del 07.09.2016 del DOM, sobre requerimiento del proyecto, la Carta de fecha 20.09.2016, de contratista por aumento de plazo obra, el Decreto Municipal N° 1527 del 23.09.2016 que Aprueba Anexo Contrato de acuerdo a Justificación de modificación del plazo por el ITO, el Ord. 085 del 07.10.2016 sobre Informe Visita Terreno del 06.10.2016 de Asesora Técnico Sra. Angie Mitchell, **Boleta N° 013575-8 del Banco de Chile por la Correcta Ejecución de la Obra de fecha emisión 14.12.2016 con vencimiento el 15 de Enero/2018**, la Carta de fecha 09.02.2017 del Contratista que solicita Recepción Provisoria de obra, el Ord. N° 011 de fecha 14.02.2017 de la Encargada (s) del Depto.Obras, que solicita reintegro de funciones al ITO, el Decreto Alcaldicio N° 284 de fecha 14.02.2017 que designa comisión de funcionarios Municipales para la Recepción Provisoria de obra, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 16/02/2017 Sin Observaciones y aprobada por Decreto Alcaldicio N° 306 de fecha 16/02/2017, el Decreto Alcaldicio N° 027 de fecha 04/01/2018 que Designa Comisión de Funcionarios Municipales para Recepción Definitiva de la Obra, **el Decreto Alcaldicio N° 072 del 09/01/2018 que Aprueba Acta Recepción Definitiva Con Observaciones de fecha 08/01/2018.-**

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar término definitivo a la obra: " REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS CURACO DE VELEZ ", CÓDIGO BIP N° 30458563-0, y generada mediante Adquisición N° N° 3296-8-LP16, en el Portal www.mercadopublico.cl el día de hoy se ha dictado el presente Decreto:



DECRETO ALCALDICIO N° 111-

- 1.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios Municipales, para integrar Comisión de Recepción Definitiva por término del proyecto denominado **"REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS CURACO DE VELEZ"**, la que es ejecutada por el Contratista FRANCISCO ALEXIS GUZMAN PINDA E.I.R.L, Rut N° 76.332.605-5; a los siguientes funcionarios Municipales:

ENRIQUE PEREZ AGUILAR
MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
GALO TEJER ALARCON
RONNY ILLANES OJEDA
RICARDO RIVERA ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
PROFESIONAL SECPLAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL ITO
TECNICO RECEPCION OBRAS

- 2.- La comisión deberá reunirse el **día Lunes 15 de Enero 2018, a las 16:00 Hrs.**, para efectuar la respectiva Recepción Definitiva de la Obra antes enunciada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE